

DIERK GOTSCHLICH y JAVIERA HERRERA

Propuesta fue presentada anoche en cadena nacional por el Presidente Gabriel Boric:

Gobierno anuncia condonación y reprogramación de deudas CAE y nuevo crédito estatal

Mandatario delineó ejes del "Financiamiento Público para la Educación Superior" (FES), que pasó proponer una condonación "universal" a solo dejar, en principio, a 75 mil personas con su deuda totalmente saldada.

Tras dejar atrás la promesa inicial de una "condonación universal de las deudas estudiantiles", como indicaba en 2021 su programa de gobierno, el Presidente Gabriel Boric delineó anoche la propuesta que pone fin al Crédito con Aval del Estado (CAE) y crea un nuevo sistema de Financiamiento de la Educación Superior (FES).

En una cadena nacional que inició a las 21:00 horas, el mandatario lo presentó el "FES", que consiste en que quienes estudien bajo ese nuevo modelo "cursarán su carrera sin pagar aranceles, solo pudiendo existir un copago para aquellos que estén en el 10% de mayores ingresos".

Lo anterior, en línea del cambio en el discurso, de "universal" a "progresiva" que realizaron las autoridades el año pasado sobre la propuesta, que en un comienzo era vista como una suerte de "perdonazo".

De hecho, según rectores y especialistas, aquello fue el causante de que se produjera un fuerte aumento en la morosidad del crédito una vez el Presidente fue electo.

El ingreso del proyecto se concretará hoy, por la Cámara de Diputados, luego de dos fechas que el mandatario anunció previamente y no se cumplieron. Finalmente, la presentación se movió para este mes, cuando hoy ya son 925 mil personas que están en etapa del pago del CAE, y 294 mil que siguen estudiando o están en el "período de gracia", antes de que se les empiece a cobrar. Eso, sin considerar a quienes estudiaron con el Fondo Solidario o Corfo.

"Alternativas"

El Presidente aseguró que incorporarse al nuevo mecanismo será voluntario, y que lo que pase con la deuda actual dependerá de "si la persona egresó o no de su carrera, si tiene o no su deuda al día y de acuerdo con el número de cuotas que haya pagado a la fecha. "Así apoyaremos a los deudores de menos recursos, reconoceremos a quienes responsablemente han pagado sus cuotas e incentivaremos la regularización de quienes aún adeudan pagos".

También planteó que "este sistema implicará un gasto fiscal significativamente inferior al que actualmente el-



A través de una cadena nacional, el mandatario dio a conocer los lineamientos del proyecto. Hoy se presenta la iniciativa al Congreso.

1.219.395
 personas solicitaron, entre 2006 y diciembre de 2023, el Crédito con Aval del Estado (CAE), según la Comisión Ingresos.

925.207
 personas que solicitaron el préstamo están en etapa de pago.

36.612
 egresados ya pagaron completamente la deuda del CAE.

tado desembolsa por CAE", y que "los bancos no participarán de este nuevo instrumento de financiamiento".

Según el mandatario, desde que se creó el CAE, en 2006, se han desembolsado cerca de US\$ 9 mil millones.

También planteó que habrá una "reorganización de la deuda" para quienes se sumen al nuevo sistema, con dos alternativas: quienes puedan pagar el 75% de su crédito habrán puesto fin a su préstamo; mientras quienes no puedan realizar ese pago, "se reprogramará con cuotas proporcionales a sus ingresos, con un tramo exento de pago y cuotas que serán siem-

pre más bajas que las que actualmente pagan".

"Adicionalmente, quienes ya pagaron su deuda del CAE tendrán beneficios tributarios una vez implementado este proyecto de ley. De esta manera, reconocemos explícitamente el esfuerzo de quienes con sacrificio han cumplido con sus obligaciones.

Según dijo el Presidente, el efecto que esperamos lograr con esta ley es muy concreto. En caso de transformarse en ley, sólo como punto de partida, más de 75 mil personas quedarán con su deuda totalmente saldada y miles quedarán protegidas por el tramo exento de pago.

EL nuevo crédito

Según explicó el Presidente, "la gran mayoría de los beneficiarios del FES no deberán desembolsar recursos ni endeudarse, como ocurre hoy con el sistema de créditos universitarios, eliminando de esta manera el estrés asociado al pago o la adquisición de deudas durante esta etapa importantísima de la vida". Esto, porque la idea es que las instituciones solo puedan cobrar un copago a los estudiantes del 10 decil de ingresos.

Este punto generó, rápidamente, crítica entre los rectores. Ignacio Sánchez, máxima autoridad de la U. Católica, aseguró que "lo que es preocupante del mensaje y proyecto, es que solo se permita copago en el 10% superior, a diferencia de lo que existe hoy en que se permite una proporción del arancel regulado en los deciles 7, 8 y 9, sin afectar el decil superior."

A su juicio, "esto va a profundizar el déficit de las instituciones. Esto sería un grave atentado a la autonomía y a la sostenibilidad financiera de las universidades del país. Tan importante como preocuparse de los estudiantes y sus familias, el proyecto debe tener el cuenta que el país requiere de universidades de calidad para formar a nuestra juventud. Esta propuesta de nuevo financiamiento, al eliminar el copago en estos deciles intermedios, pone en riesgo a nuestras universidades".

En cuanto a la retribución, el préstamo se comenzará a pagar un año después de incorporados al mundo laboral, y esto "permitirá a otros estudiar en el futuro", según Boric. Las cuotas "no podrán ser en ningún caso superior a un 8% de sus ingresos y por un período proporcional al tiempo de su estudio".

EJES DE LA PROPUESTA

CONDONACIÓN DE LA DEUDA

Según informó anoche el Presidente, todos los que se sumen al nuevo sistema, tendrán al menos una rebaja en su cuota. Quienes estén en una situación más vulnerable, tendrán una mayor condonación. "Como punto de partida, más de 75 mil personas quedarán con su deuda totalmente saldada", dijo el mandatario.

OPCIÓN DE PREPAGO

Tras sumarse al plan, quienes puedan prepagar el 75% de la "nueva deuda", quedarán con el préstamo saldado. Al resto, se le calculará un nuevo plan de pago, con cuotas inferiores a las que se tiene actualmente.

BENEFICIO TRIBUTARIO

Para quienes ya hayan pagado el total del crédito (cerca de 36 mil personas, según los últimos datos de Ingresos) se propondrá un beneficio tributario a futuro.

FES

El nuevo Financiamiento a la Educación Superior (FES), en tanto, será para los estudiantes pertenecientes al 90% más vulnerable de la población. "Quienes estudien con este nuevo sistema cursarán su carrera sin pagar aranceles, solo pudiendo existir un copago para aquellos que estén en el 10% de mayores ingresos", dijo el Presidente anoche.

RETRIBUCIÓN

El pago del crédito, en tanto, comenzará un año después del egreso, y el monto de la cuota no podrá superar el 8% de los ingresos, sostuvo. Actualmente, es el 10%.